
CNE-JD-CA-030-2020
24 de febrero del 2020

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva, CNE

Danilo Mora Hernández, director
Dirección de Gestión Administrativa, CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y atención de Emergencias, mediante **acuerdo N° 030-02-2020**, de la **sesión ordinaria N°03-02-2020 del 19 de febrero 2020**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 030-02-2020

1. La Junta Directiva da por recibida, analizada y aprobada la “Política para el cálculo del Deterioro de Cuentas por Cobrar de la CNE” según oficio CNE-DGA-OF-022-2020 suscrito por el Sr. Danilo Mora Hernández, Director de Gestión Administrativa, según disposiciones emitidas por las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).
2. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de la CNE para que se informe a las unidades administrativas internas y se remita dentro del plazo establecido para ello, a los Entes de Fiscalización de la Hacienda Pública, para los fines correspondientes.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo